COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 97/2018

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018.- ID N° 354.659.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, con **C.I.C. N° 524.067**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **SDA PARAGUAY S.A., R.U.C. N° 80017709-6**, domiciliada en la calle Mcal. Lopez N° 347 e/Rojas Silva y Silvio Petirossi, de la ciudad de Lambaré- Paraguay, con Teléf. N° 021/908-462 / 0981/404-413, **e-mail: info@sda.com.py**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO**, de acuerdo a la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018**, adjudicada por Resolución N° 139 de fecha 10 de Diciembre de 2018, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO-

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
a. Carta de Invitación, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
b. Ofertas Presentadas.----------
c. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
d. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada.----------
e. Resolución N° 139/2018, por la que se Adjudica la Contratación.----------
f. Garantía de Cumplimiento de Contrato – Declaración Jurada ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

2.3. EL **CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 540 – Objeto del Gasto Específico – Recursos Institucionales (FF 30), del Presupuesto General de la Nación, aprobado en el Ejercicio Fiscal 2018, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la unidad responsable, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **354.659**.----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 28/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 139 de fecha 10 de Diciembre de 2018.------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mcal. López 347 - Lambaré

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

N° Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Equipo de Computadora PC de escritorio: Procesador de 4 núcleos, cache de 6MB velocidad 3.0 GHz. Memoria RAM DDR3 4GB con ranuras expandible, velocidad de BUS 1600 MHz. cuatro puertos USB 2.0. dos puertos USB 3.0, puertos VGA, HDMI integrado, una ranura PCI-EN 16, una ranura PCI- EX , controlador SATA con Soporte RAID, un puerto de red RJ45 integrado, tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex. unidad óptica grabadora DVD-RW de doble capa. disco SSD de 120 Gb, tarjeta de sonido incorporado, salida para auriculares o parlantes y entrada de micrófono. Tarjeta de video tipo PCI-Ex DDR5 de 1GB, Monitor color LED 18.5" widescreen resolución 1920x1080, kit gabinete, teclado standard para Windows español conexión USB, mouse óptico con rueda de scroll y mousepad, parlantes, fuente de alimentación real 500Wa voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hz original, Sitios de línea, unidad de energía ininterrumpida UPS de 650 VA. Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 Bits en Español última versión pre instalada e configurada con su licencia correspondiente. CD/DVD Original del sistema operativo y de los drivers de equipo (red, video, sonido, etc). Microsoft Office Profesional Plus Original Español con licencia. Licencia de antivirus por un año, asistencia técnica y certificación ISO 9001.	10	Unidad	Unidad	HP	MEXICO	6.141.000	61.410.000
3	39121004-005	UPS con estabilizador de 650 A	1	Unidad	Unidad	APS	CHINA	275.000	275.000
5	43233235-001	Antivirus: Software antivirus con licencia original, reconocida calidad en el Mercado para 50 estación de trabajo por 1 año.	2	Unidad	Unidad	ESET END POINT	CHINA	77.000	154.000
6	43211509-001	Notebook: Procesador de 4 núcleos, cache de 3MB velocidad 2.5 GHz. Memoria RAM DDR4 8GB, 2 puerto USB 3.0, 1 puerto USB 3.1, puertos HDMI integrado, un puerto de red RJ45 Gigabit integrada, unidad óptica grabadora DVD-RW de doble capa, disco Duro 1TB, Pantalla 15.6" widescreen resolución 1920x1080, visualización ComfyView AH HB LED, web cam. Sistema operativo Windows 10 Pro de 64 Bits en Español aforesoft Office Profesional Plus Original Español con licencia. Licencia de antivirus por un año, asistencia técnica, marca con renombre en el mercado nacional e internacional certificación ISO 9001 (características mínimas requeridas)	2	Unidad	Unidad	HP	CHINA	4.700.000	9.400.000
								PRECIO TOTAL	71.239.000

SOA PARAGUAY S.A.										
EJERCICIO 2018										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	TELEFONO	MONTO
2	10	1	9	540	30	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	290-851	71.239.000
TOTAL										71.239.000

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 EL **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a cumplir con el cien por ciento (100%) de los bienes adjudicados.----------

7.2 El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios será en coordinación con la Giraduría afectada en el presente Contrato a los 02 (dos) días hábiles posteriores a la emisión y recepción de la Orden de Compra. El horario de recepción es de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 17:30 hs.--------

7.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento en forma de Declaración Jurada, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha de culminación del presente

SOA PARAGUAY S.A. Telefax: (595 21) 606.462 Mariscal López 347 - Lambaré

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION - COMANDO DEL EJERCITO - COMANDANCIA - EJERCITO PARAGUAYO

EJÉRCITOPARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 35

LCO Nº 07/18

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"

FIRMA: BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.

Teléfono: UOC Nº 021 - 296-265

2018

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 35/2018

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018. ID N° 346.670.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ DERLIS FERNANDO PIRIS CORONEL**, con **C.I.C. N° 848.286**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 236 de fecha 03 de Octubre de 2017, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**, con **C.I.C. N° 2.835.748**, en su carácter de Representante Legal de la firma **BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, R.U.C. N° 2835748-5**, domiciliada en la Avda. José Asunción Flores N° 3.957 e/ Inocencio L., de la ciudad de Asunción, con **Teléf. N° (021) 200-301 /(0981) 377129, email: bios@tigo.com.py**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS**, de acuerdo a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018**, adjudicada por Resolución N° 57 de fecha 26 de Julio de 2018, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resoluciones N° 57/2018, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-----

2.3. EL CONTRATISTA será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 540 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, que serán ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **346.670**.----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 – PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 57 de fecha 26 de Julio de 2018.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

BIOS INFORMÁTICA									
N° Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		COMISOE							
16	43212104-002	Impresora multifuncion.	2	Unidad	Unidad	HP	EE.UU.	350.000	700.000
17	43212105-002	Impresora Laser.	2	Unidad	Unidad	HP	EE.UU.	1.750.000	3.500.000
		TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO							
18	43212105-002	Impresora Multifuncional:	2	Unidad	Unidad	HP	EE.UU.	1.750.000	3.500.000
		LICEO MILITAR							
19	43212105-001	Impresora Multifuncional:	1	Unidad	Unidad	HP	EE.UU.	1.650.000	1.650.000
		COMANDO DEL EJERCITO							
23	43212105-001	Equipo de Impresora laser	3	Unidad	Unidad	HP	CHINA	950.000	2.850.000
		EPOE							
42	43212105-001	IMPRESORA MULTIFUNCION:	2	Unidad	Unidad	HP	CHINA	1.750.000	3.500.000
		4ª DIVISION DE INFANTERIA							
45	43212105-001	Impresora:	1	Unidad	Unidad	HP	CHINA	1.750.000	1.750.000
		ESCUELA DE INFANTERIA							
46	43212105-002	Impresora HP Laser:	3	Unidad	Unidad	HP	CHINA	1.750.000	5.250.000
		ACADEMIC							
47	43212105-001	Impresora Laser:	10	Unidad	Unidad	HP	CHINA	800.000	8.000.000
		CIMEE							
48	43212105-001	Impresora:	3	Unidad	Unidad	HP	CHINA	1.750.000	5.250.000
		CIMEE-FE30							
49	43212105-001	Impresora:	3	Unidad	Unidad	HP	CHINA	1.750.000	5.250.000
								PRECIO TOTAL	41.200.000

BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	TELEFONO	MONTO Gs.
2	10	1	0	540	10	1	99	COMANDO DE EJERCITO	290-851	2.850.000
2	10	4	0	540	10	1	15	TROPAS ESPECIALES	0271/272-490	3.500.000
2	10	6	0	540	10	1	1	4ª DI	295-389	1.750.000
2	15	1	0	540	10	1	11	CIMEE	754-891	5.250.000
2	15	1	0	540	30	1	11	CIMEE	754-891	5.250.000
2	15	3	0	540	10	1	11	EPOE	299-621	3.500.000
2	15	4	0	540	30	1	11	ACADEMIL	0228/632-688	8.000.000
2	15	5	0	540	10	1	11	LICEMIL	(0982)699-318	1.650.000
2	15	6	0	540	10	1	7	COMISOE	296-261	4.200.000
2	15	8	0	540	10	1	15	ESCUELA DE INFANTERIA	(0984)821-276	5.250.000
TOTAL										41.200.000

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 **El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimento total de las obligaciones.**

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes y/o servicios adjudicados.

7.2 Los bienes serán entregados de acuerdo a las órdenes de compra emitida por las unidades responsables, una vez recepcionado la Orden de Compra, la empresa tendrá un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas hábiles para la entrega efectiva de los bienes en coordinación con las diferentes Giradurías, componentes del Comando del Ejército, en horario de 07:00 a 11:30 hs y de 14:30 a 17:30 hs., de lunes a viernes.

7.3 Cada Giradurías dependientes del Comando del Ejército, coordinarán con las Contratista/Proveedores para que los bienes sean entregados en los lugares establecidos por el mismo, en cada orden de compra estarán contemplados el nombre de cada Giradurías de quienes remiten a cada Empresa. Obs: Para cualquier consulta referente a la entrega de los bienes, podrán consultar al (021) 296.265. UOC N° 2 –

PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1890/20 DE LA DNCP.							
CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO 543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 Casa Lyons	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 Casa Lyons	PRECIOS DE LA ULTIMA ADJUDICACION Casa Lyons	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
43211503002	Computadora de intermediaje I	6.500.000	4.500.000	4.200.000	5.066.667	1	5.066.667
TOTAL							5.066.667

GILBERTO VERON OTAZU
MY DCEM INT GDOR DC1

GRAL BRIG JULIO CESAR ARGUELLO AVEIRO
COMANDANTE DC1

PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1890/20 DE LA DNCP.							
CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO 543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 Casa Lyons	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 Casa Lyons	PRECIOS DE LA ULTIMA ADJUDICACION Casa Lyons	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
43211508002	Computadora pc intermedia tipo II	6.500.000	4.500.000	4.200.000	5.066.667	1	5.066.667
TOTAL							5.066.667

CUERPO DE FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
1ª DIVISION DE CABALLERIA
BRIGADIER BERNARDINO CABALLERO
GIRADURIA INTENDENCIA

ROBERTO VERON OTAZU
DCEM INT GDOR DC1

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
1ª DIVISION DE CABALLERIA
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GENERAL BRIG JULIO CESAR ARGUELLO AVEIRO
COMANDANTE DC1

CASA LYONS DE HUGO TABERNAL MERCADO
CUADERNOS, ÚTILES DE OFICINA, MOBILIARIOS, ELECTRODOMÉSTICOS

Asunción, 8 de julio de 2020

Presupuesto

PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA

Giraduría

GILBERTO VERON OTAZU

MAYOR DCEM INT GDOR DC1

Presente

Por este medio les presentamos nuestra mejor oferta de los siguientes bienes

Bien	Especificaciones	Marca	Precio unitario IVA incluido
Computadoras	Computadora tipo II Intermedia	China	6.500.000

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220
Tel 021 211 104

Atte.

Jorge Almirón

Dpto Presupuesto

TERCER CUERPO DE EJERCITO
1ª DIVISION DE CABALLERIA
GRAL. BERNARDINO CABALLERO
GIRADURIA
INTENDENCIA

GILBERTO VERON OTAZU
My DCEM Intendente Girador de la 1ª DC.

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 79

LCO Nº 15/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)"

EMPRESA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL

2019

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO

TERCER CUERPO DE EJERCITO
1ª DIVISION DE CABALLERIA
GRAL. BERNARDINO CABALLERO
GIRADOR
INTENDENCIA

GIDEBERTO VERON OTAZÚ
My DCEM Intendente Girador de la 1ª DC.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL BIEN.

					CASA LYONS			
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Computadora Tipo 2 - Intermedia Computadora de Escritorio Tipo 2 Intermedia. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	3	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	13.500.000
	COMANDO DE ARTILLERIA						Sub Total	13.500.000
	Computadoras Tipo 2 - Intermedia							
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
8	Computadora personal, Tipo 2. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	3	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	13.500.000
	CHARCA - DIVISION DE INFANTERIA						Sub Total	13.500.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
9	Computadora Tipo 2 - Intermedia Computadora personal, Tipo 2. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	2	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	9.000.000
	PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA						Sub Total	9.000.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
17	Computadora Tipo 2 - Intermedia Computadora personal, Tipo 2. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	1	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	4.500.000
	ECEMIL						Sub Total	4.500.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
20	Computadora Tipo 2 - Intermedia Computadora personal, Tipo 2. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	2	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	9.000.000
	ACADEMIA FEO						Sub Total	9.000.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
33	Computadora Tipo 2 - Intermedia Computadora personal, Tipo 2. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	9	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	40.500.000
	ESCUELA DE INFANTERIA						Sub Total	40.500.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
30	Impresora Laser: Velocidad de impresión hasta 33ppm, Calidad de impresión 1200x 1200 ppp, ciclo de trabajo hasta 6500 pág., Calidad de impresión color optimizada de hasta 4800 x 1200 ppp y 1200 ppp de entrada, Cartuchos tipo Toner individuales por color, Velocidad Proc 192 MHz, Memoria Sdrc 32 MB o similar, Bandeja de entrada 250 hojas, Bandeja de salida de 150 hojas, Conectividad standar Hi-Speed USB 2.0, Fuente 220 Vtz, Driver de instalación	3	Unidad	Caja	HP	CHINA	850.000	2.550.000
	ESCUELA DE ARTILLERIA - DIV 2						Sub Total	2.550.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
33	Computadora Notebook Tipo 2 - Intermedia Notebook Tipo 2 Intermedia. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	3	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	13.500.000
	EMA						Sub Total	13.500.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
34	Computadora Notebook Tipo 2 - Intermedia Notebook Tipo 2 Intermedia. Las especificaciones técnicas se encuentran en las planilla del SICP.	1	Unidad	Caja	HP	CHINA	4.500.000	4.500.000
							Sub Total	4.500.000
	TOTAL PRECIO						110.550.000	

OBSERVACION: SERÁN PROVEÍDAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS.-

Casa Lyons
Gaudioso Ibarra N° 1220
Tel. 021 211 104

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJ. CITO

TERCER CUERPO DE EJERCITO
DIVISION DE CABALLERIA
GRAL. BERNARDINO CABALLERO
GIRADURIA
INTENDENCIA

OSVALDO ALBERTO VERON OTAZU
My DCEM Intendente Girador de la 1ra DC.

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato ----

10.3 El plazo de atraso máximo en la entrega de los bienes será de diez (10) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio----

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE. DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

- **a.** Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----
- **b.** Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----
- **c.** Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----
- **d.** Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-
- **e.** Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la provisión de los bienes dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----
- **f.** Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----
- **g.** Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----
- **h.** Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. El **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiera dicha notificación.----

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento de Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.----

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**.----

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada para efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera).----

Taiad Byons
Mayor Especialista N° 1220
Jefe de Compras

GILBERTO VERÓN OTAZÚ
My DCM Intendente Girador de la 1ª DC.

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras/servicios y recepciones finales emitidas por la Unidad Responsable, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés a la Contratista es finalizado el día 30 (treinta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es del 1 % (un por ciento) ***por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.***----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

La solicitud de pago será ingresado por mesa de entrada de la Giraduría afectada, que deberá estar dirigido al Girador.

Los Documentos exigidos para el pago:

Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:

- *Numero de Resolución que lo adjudica.*
- *Numero de Contrato Vigente.*
- *Numero de Factura.*
- *Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.*
- *Factura Crédito.*

Las Facturas Deberán ser Presentado en el Local de la Giraduría quien emitió la Orden de compra.--------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SERVICIO Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.

19.1 El CONTRATISTA deberá presentar una Garantía por Escrito que expresa, a entera satisfacción de la **CONTRATANTE, que los bienes proveidos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o** fabricación y/o instalación, por el tiempo mínimo establecido en el PBC, contados a partir de la entrega efectiva del suministro.----------

19.2 En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de diseño, mala instalación y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el CONTRATISTA, deberá reparar o reemplazar los bienes en un plazo de 3 (tres) días hábiles a la notificación por parte de la CONTRATANTE.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: CONTROL DE CALIDAD

20.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto/servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes, en un plazo de 3 (tres) días hábiles o posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

21.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

Cesar Byons
Gerente
Gaubioso Núñez Nº 1220
Tel. 021 211 104

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJÉRCITO
MESA DE ENTRADA

TERCER CUERPO DE EJERCITO
1ª DIVISION DE CABALLERIA
BRIGADA BLINDADA DE CABALLERIA
GIRADURIA
INTENDENCIA

GILBERTO VERÓN OTAZÚ
My DCEM Intendente Girador de la 1ª DC.

II CUERPO DE EJERCITO
2ª DIVISIÒN DE CABALLERIA
"GRAL BRIG ALFREDO PATRICIO RAMOS"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR UN POSIBLE OFERENTE Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2018 Y 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CASA LYONS	ADJUDICACION 2018 SDA PARAGUAY CONTRATO Nº 97	ADJUDICACION 2019 BIOS INFORMATICA CONTRATO Nº 82	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
43211509-001	**Notebooks Tipo 2 Intermedia** Notebook Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo. Memoria Cache Soporte de Virtualización de Hardware Tipo DDR3 o superiorSDRAM (1333MHz o superior) DVD - SuperMulti Tarjeta de video integrada Pantalla Tipo LED HD mayor o igual a14" pulgadas, y menor o igual a 17,5" , con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Webcam Incorporada de 720p HD como mínimo.Lector de tarjeta de Memoria SD Cardreader 4 in 1 o similar Puertos VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jackStereomicrophone in / headphone-outo similar – DC In. Maletín Compatible con el equipo. Accesorios Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD	6,800,000	4,700,000	6,000,000	5,833,333	1	5,833,333
						MONTO TOTAL	5,833,333

FFPP ISIDRO LUIS CABARELLI LEZCANO
Jefe Sección Contratos 2ª DC

FRANCISCO JAVIER CAZAL BOGARIN
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

GRAL BRIG LUIS ROBERTO STELATTO CACERES
Comandante 2ª DC

II CUERPO DE EJERCITO
2ª DIVISIÒN DE CABALLERIA
"GRAL BRIG ALFREDO PATRICIO RAMOS"
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR UN POSIBLE OFERENTE Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2018 Y 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CASA LYONS	ADJUDICACION 2018 SDA PARAGUAY CONTRATO Nº 97	ADJUDICACION 2019 BIOS INFORMATICA CONTRATO Nº 82	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
43211509-001	**Notebooks Tipo 2 Intermedia** Notebook Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo. Memoria Cache Soporte de Virtualización de Hardware Tipo DDR3 o superiorSDRAM (1333MHz o superior) DVD - SuperMulti Tarjeta de video integrada Pantalla Tipo LED HD mayor o igual a14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirrellejo, Resolución 1366x768 o superior. Webcam Incorporada de 720p HD como mínimo.Lector de tarjeta de Memoria SD Cardreader 4 in 1 o similar Puertos VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jackStereomicrophone in / headphone-outo similar – DC In. Maletin Compatible con el equipo. Accesorios Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD	6,800,000	4,700,000	6,000,000	5,833,333	1	5,833,333
						MONTO TOTAL	5,833,333

FFPP ISIDRO LUIS TABARELLI LEZCANO
Jefe Sección Contratos 2ª DC

FRANCISCO JAVIER CAZAL BOGARIN
Cnel DCEM Intendente Girador 2ª DC

GRAL BRIG LUIS ROBERTO STELATTO CACERES
Comandante 2ª DC

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ No. 1220 C/T.S. [illegible] TEL. 2111047[illegible]

2- Notebook Tipo 2 -Intermedia			PROPUESTA DEL OFERENTE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Pavilion
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	———
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China
Cantidad		Exigido	1
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.5GHz o superior	Cumple
	Memoria Cache	4Mb mínimo	
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superiorSDRAM (1333MHz o superior)	8GB como mínimo	Cumple
Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti	Exigido	Cumple
Unidad de Disco duro	Tipo SATA ITB como mínimo.	Exigido	Cumple
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Cumple
Parlantes	Integrado		Cumple
Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada	1GB o superior	Cumple
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido	Cumple
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido	Cumple
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Cumple
Mouse / Ratón	TouchPad con 2 botones.	Exigido	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	Cumple
	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.		Cumple

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220

	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		Cumple
Lector de tarjeta de Memoria	SD Cardreader 4 in 1 o similar	Exigido	Cumple
Lector de Huella dactilar	Integrada	Exigido	Cumple
Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo -- USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jackStereomicrophone in / headphone-outo similar – DC In.	Exigido	Cumple
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Cumple
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Cumple
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	Cumple
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido	Cumple
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido	Cumple
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica	Exigido	Cumple

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
021 211 104

	del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Cumple
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Cumple
Plazo de entrega	A definir	Exigido	Cumple
Precio			**6.800.000**

Empresa Casa Lyons
Dpto.Presupuesto
Firma :
Aclaracion: Jorge Crsthian E. Almiron

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel 021 211 104

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 82

LCO Nº 15/19

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)"

EMPRESA: BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

Teléfono: UOC Nº 021 - 296-265

GERENTE GRAL.
BIOS INFORMATICA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA EJERCITO

2019

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJERCITO
2ª DIVISION DE CABALLERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

FRANCISCO JAVIER CAZAL BOGARIN
CNEL DCEM Intendente Girador 2ª DC

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 82/2019

PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019.- ID N° 361-433.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**; y por otra parte el Señor **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**, con **C.I.C. N° 2.835.748**, en su carácter de Representante Legal de la firma **BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, R.U.C. N° 2835748-5**, domiciliada en la Avda. José Asunción Flores N° 3.957 e/ Inocencio L., de la ciudad de Asunción, con **Teléf. N° (021) 200-301/(0981) 377129, email: bios@tigo.com.py**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)**, de acuerdo a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019**, adjudicada por Resolución N° 107 de fecha 05 de setiembre de 2019, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
   a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
   b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
   c. Ofertas Presentadas.----------
   d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
   e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
   f. Resolución N° 107/2019, por la que se Adjudica la Contratación.----------
   g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-----

2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 540 Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación aprobados en el Ejercicio Fiscal 2019, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **361-433**.----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019 – PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS (AD REFERENDUM)**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 107 de fecha 05 de setiembre de 2019.----------

GERENTE GRAL.
BIOS INFORMATICA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJÉRCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURÍA

FRANCISCO JAVIER CAZAL BOGARIN
CNEL DCEM Intendente Girador 2ª DC

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

	COMANDO DEL EJERCITO CC				BIOS INFORMATICA			
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
2	Impresora Laser Equipo de Impresora laser. Velocidad de impresión en negro: 19 ppm. Calidad de impresión en negro (máxima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi), ciclo mensual 250 a 1500, Capacidad bandeja: tamaño de papel Carta, bandeja con capacidad de 200 hojas, WiFi 802.11b/g/n incorporado, conectividad, estándar, puerto USB 2.0 alta velocidad, WiFi 802.11b/g, consumo 520 Watts. Garantía de 1 año como mínimo. Asistencia técnica con certificación ISO 9001.	4	Unidad	Caja	HP	CHINA	620.000	2.480.000
	HOSPITAL DEL EJERCITO						Sub Total	2.480.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
7	Impresora Laser Equipo de Impresora laser. Velocidad de impresión en negro: 19 ppm. Calidad de impresión en negro (máxima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi), ciclo mensual 250 a 1500, Capacidad bandeja: tamaño de papel Carta, bandeja con capacidad de 200 hojas, WiFi 802.11b/g/n incorporado, conectividad, estándar, puerto USB 2.0 alta velocidad, WiFi 802.11b/g, consumo 520 Watts. Garantía de 1 año como mínimo. Asistencia técnica con certificación ISO 9001.	1	Unidad	Caja	HP	CHINA	620.000	620.000
	CUARTA DIVISION DE INFANTERIA						Sub Total	620.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
10	Impresora Laser Impresora velocidad de impresión primera hoja en 7 seg. res 1200x1200 ppp ciclo mensual 2000 pág con 32 MB de memoria, ppp bandeja entrada de 250 y salida de 150 hojas tipografía de PLC-6 y lenguaje Nivel 3 tamaño de papel carta, sobres, etiquetas y trabajo previsto mínimo 440 W impresionado 5 W	2	Unidad	Caja	HP	CHINA	620.000	1.240.000
	PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA						Sub Total	1.240.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
12	Computadora Tipo 2 - Intermedia Computadora de Escritorio Tipo 2 Intermedia. Las especificaciones técnicas se encuentran en la planilla del SICP	4	Unidad	Caja	HP	MEXICO/CHINA	5.770.000	23.080.000
	3a DIVISION DE CABALLERIA FIJA						Sub Total	23.080.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
14	Impresora Laser Equipo de Impresora laser. Velocidad de impresión en negro: 19 ppm. Calidad de impresión en negro (máxima) Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi), ciclo mensual 250 a 1500, Capacidad bandeja: tamaño de papel Carta, bandeja con capacidad de 200 hojas, WiFi 802.11b/g/n incorporado, conectividad, estándar, puerto USB 2.0 alta velocidad, WiFi 802.11b/g, consumo 520 Watts. Garantía de 1 año como mínimo. Asistencia técnica con certificación ISO 9001.	5	Unidad	Caja	HP	CHINA	620.000	3.100.000
	SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA FIJA						Sub Total	3.100.000
15	Computadora Notebook Tipo 2 - Intermedia Notebook Tipo 2 Intermedia. Las especificaciones técnicas se encuentran en la planilla del SICP	1	Unidad	Caja	HP	CHINA	6.000.000	6.000.000
	ESCUELA DE INFANTERIA						Sub Total	6.000.000
N° Item*	Descripción del Bien*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
29	Computadora Notebook Tipo 2 - Intermedia Notebook Tipo 2 Intermedia. Las especificaciones técnicas se encuentran en la planilla del SICP	2	Unidad	Caja	HP	CHINA	6.000.000	12.000.000
							Sub Total	12.000.000
	TOTAL PRECIO						48.520.000	

OBSERVACION: serán provisdas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, las Adendas y las ofertas adjudicadas.

GERENTE GRAL
BIOS INFORMATICA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA EJERCITO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

II CUERPO DE EJERCITO
2ª DIVISIÓN DE CABALLERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADUR

FRANCISCO JAVIER CAZAL BOGARIN
CNEL DCEM Intendente Girador 2ª DC